



ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA PRACTICADA A LA PRIMERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:00 nueve horas** del día **22 de octubre de 2025**, los C.C. **Adrián Rodríguez Cárdenas** y **Carlos Felipe Gutiérrez Estrada**, el primero en carácter de Coordinador y el segundo en su calidad de Visitador, ambos adscritos a la Coordinación de Visitaduría del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, hacen constar que en la hora y fecha señalados se constituyeron en las oficinas que ocupa la **Primera Ponencia de Sala Superior de este Tribunal**, ubicada en Calzada Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, con el objeto de dar inicio a la **VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA** aprobada mediante Acuerdo número **ACU/JA/07/07/O/2025 de la Séptima Sesión Ordinaria del día 08 de Julio de 2025**, emitido por la Junta de Administración de este Tribunal. Para lo cual, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44, fracción I, inciso f) del Reglamento Interno de este Órgano Jurisdiccional, los servidores públicos actuantes se identifican ante el **Magistrado Avelino Bravo Cacho** Titular de la Ponencia visitada, con las credenciales expedidas por el Director General Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, mismas que se detallan a continuación:

Nombre	Cargo	No. De identificación oficial
Adrián Rodríguez Cárdenas	Coordinador de Visitaduría	0298
Carlos Felipe Gutiérrez Estrada	Visitador	0286

Ahora bien, con fundamento en los artículos 39, 40, 41, fracciones III, IV, VIII y XVI, 42, 43, 44, fracción I, 46 y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el C. **Adrián Rodríguez Cárdenas** en su carácter de Coordinador de Visitaduría, en uso de la voz hace del conocimiento del Titular de la Ponencia visitada y del personal adscrito a la misma, que la presente visita de inspección ordinaria se llevará a cabo por el Visitador **Mtro. Carlos Felipe Gutiérrez Estrada**, cuyos datos de identificación han quedado descritos con antelación; asimismo, solicita a los servidores públicos de referencia brinden el apoyo necesario al referido Visitador para que cumpla con su función.

Acto seguido, el Visitador actuante con fundamento en el artículo 44, fracción I, inciso g) del Reglamento Interno de este Tribunal, procede a verificar **si el aviso que anuncia la visita fue colocado en la entrada o en algún lugar visible de la Ponencia visitada, con el objeto de que los interesados pudieran acudir a manifestar sus quejas y/o denuncias**. En ese sentido, se hace constar que: el aviso **SI** fue colocado en la puerta de ingreso a la Ponencia en mención.

Posteriormente, se procede a tomar lista de asistencia del personal adscrito a la Ponencia visitada, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección General Administrativa solicitada con fundamento en el artículo 44, fracción I, inciso h) del Reglamento Interno de este Tribunal, obteniendo como resultado lo siguiente:

Nombre del servidor público	Cargo	Hora de llegada
AVELINO BRAVO CACHO	MAGISTRADO	09:00 horas
FABIAN VILLASEÑOR RIVERA	SECRETARIO PROYECTISTA	09:00 horas
JOSÉ PEDRO BAUTISTA GONZÁLEZ	SECRETARIO PROYECTISTA	09:00 horas
LUZ AVRIL MAGDALENO CÁRDENAS	SECRETARIO PROYECTISTA	09:00 horas
MONICA ANGUIANO MEDINA	SECRETARIO PROYECTISTA	09:00 horas



CARLOS ERNESTO PALACIOS FINANCE	ABOGADO	09:00 horas
LYDIA MONTSERRAT VILLANUEVA PÉREZ	ABOGADO	09:00 Horas
ALEJANDRA MARGARITA FLORES OLEA	SECRETARIA A SS	09:00 Horas
ANA PATRICIA CUARA SILVA	SECRETARIA B	09:00 Horas
OMAR JARED GARCÍA MAGAÑA	SECRETARIA B	09:00 Horas
LUZ MARÍA HERNÁNDEZ OCHOA	SECRETARIA B	09:00 Horas
RAÚL ARTURO JUÁREZ JUÁREZ	SECRETARIA B	09:00 Horas

Observaciones: En lo que respecta a los actuarios Laura Leticia Álvarez Carrillo y Mauricio Fabian Buenrostro, que aparecen en el reporte proporcionado por la Dirección General de Administración, se aclara que la inspección relativa a su actuar, se llevará a cabo en la visita ordinaria de inspección que se practique a la Secretaría General de Acuerdos.

I. REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, fracción III, 44, fracción I, inciso i) y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se procede a **solicitar** los libros de gobierno y/o control que lleva la Ponencia visitada de conformidad con el artículo 25, fracción III del referido ordenamiento legal, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del libro	Servidor Público a cargo	¿Se encuentra actualizado?	
		Sí	No
LIBRO DE GOBIERNO DE CONTROL DE EXPEDIENTES DE ENTRADA	CARLOS ERNESTO PALACIOS FINANCE	✓	
LIBRO DE GOBIERNO DE CONTROL DE EXPEDIENTES DE SALIDA	CARLOS ERNESTO PALACIOS FINANCE	✓	
CONTROL DIGITAL (EXCEL) DE EXPEDIENTES POR MESA	CARLOS ERNESTO PALACIOS FINANCE	✓	
LIBRO DE GOBIERNO DE CONTROL DE EXPEDIENTES DE ALTA Y BAJA DE LA MESA 1	FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA	✓	
LIBRO DE GOBIERNO DE CONTROL DE EXPEDIENTES DE ALTA Y BAJA DE LA MESA 2	LUZ AVRIL MAGDALENO CÁRDENAS	✓	
LIBRO DE GOBIERNO DE CONTROL DE EXPEDIENTES DE ALTA Y BAJA DE LA MESA 3	MÓNICA ANGUIANO MEDINA	✓	
LIBRO DE GOBIERNO DE CONTROL DE EXPEDIENTES DE ALTA Y BAJA DE LA MESA 4	JOSÉ PEDRO BAUTISTA GONZÁLEZ	✓	

Observaciones: Sin observaciones.

II. REVISIÓN DE EXPEDIENTES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, fracciones III y V, 44, fracción I, inciso j) y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se **solicitan** a la Ponencia visitada **40** expedientes seleccionados de forma aleatoria de los libros de gobierno y libretas de control descritos en el apartado anterior, los cuales resultan necesarios para llevar a cabo la revisión de los plazos y términos de conformidad con los artículos 93, segundo párrafo, 101 y 102 de la Ley de Justicia Administrativa del estado de Jalisco; 27 y los diversos relativos a los capítulos IV y V de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Jalisco y sus Municipios; 135 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 838 de La Ley Federal del Trabajo; en relación con lo dispuesto por el numeral 19, segundo párrafo del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.



Con respecto a lo anterior, es importante señalar que el número total de expedientes solicitados se dividieron en 10 expedientes turnados para cada Secretario adscrito a la Ponencia visitada y sobre los cuales el Visitador actuante advirtió lo siguiente:

II.1. Secretario Proyectista Mesa 1.

Nombre del Secretario:	FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA
No. de identificación oficial:	0218
Nombramiento:	SECRETARIO PROYECTISTA

	Número de expediente	Tipo de Recurso	Fecha de Sesión en la cual se asignó Ponencia	Fecha de recepción por la Ponencia	Fecha de sesión en que se dictó resolución	Días fuera de plazo
1	2029/2024	Apelación	06/11/2024	06/11/2024	22/01/2025	00
2	2272/2024	Apelación	28/11/2024	28/11/2024	11/12/2024	00
3	175/2025	Apelación	05/02/2025	05/02/2025	19/02/2025	00
4	508/2025	Apelación	19/03/2025	19/03/2025	02/04/2025	00
5	582/2025	Apelación	02/04/2025	02/04/2025	11/06/2025	00
6	2163/2024	Reclamación	20/11/2024	20/11/2024	04/12/2024	00
7	66/2025	Reclamación	22/01/2025	22/01/2025	05/02/2025	00
8	212/2025	Reclamación	19/02/2025	19/02/2025	05/03/2025	00
9	840/2025	Reclamación	28/05/2025	28/05/2025	11/06/2025	00
10	1154/2025	Reclamación	25/06/2025	26/06/2025	08/07/2025	00

Observaciones: Sin observaciones.

II.2. Secretario Proyectista Mesa 2.

Nombre del Secretario:	LUZ AVRIL MAGDALENO CÁRDENAS
No. de identificación oficial:	250
Nombramiento:	SECRETARIO PROYECTISTA

	Número de expediente	Tipo de Recurso	Fecha de Sesión en la cual se asignó Ponencia	Fecha de recepción por la Ponencia	Fecha de sesión en que se dictó resolución	Días fuera de plazo
1	1935/2024	Apelación	23/10/2024	23/10/2024	20/11/2024	00
2	1122/2025	Apelación	11/06/2025	12/06/2025	25/06/2025	00
3	791/2025	Apelación	14/05/2025	14/05/2025	28/05/2025	00
4	2037/2024	Apelación	06/11/2024	06/11/2024	04/12/2024	00
5	676/2025	Apelación	15/04/2025	15/04/2025	14/05/2025	00
6	1009/2025	Reclamación	11/06/2025	12/06/2025	25/06/2025	00
7	514/2025	Reclamación	02/04/2025	02/04/2025	15/04/2025	00
8	1403/2025	Reclamación	13/08/2025	15/08/2025	27/08/2025	00
9	817/2025	Reclamación	28/05/2025	28/05/2025	11/06/2025	00
10	531/2025	Reclamación	02/04/2025	02/04/2025	15/04/2025	00

Observaciones: Sin observaciones.



II.3. Secretario Proyectista Mesa 3.

Nombre del Secretario:	MÓNICA ANGUIANO MEDINA
No. de identificación oficial:	254
Nombramiento:	SECRETARIO PROYECTISTA

	Número de expediente	Tipo de Recurso	Fecha de Sesión en la cual se asignó Ponencia	Fecha de recepción por la Ponencia	Fecha de sesión en que se dictó resolución	Días fuera de plazo
1	595/2025	Apelación	02/04/2025	02/04/2025	15/04/2025	00
2	778/2025	Apelación	14/05/2025	14/05/2025	28/05/2025	00
3	947/2025	Apelación	28/05/2025	28/05/2025	25/06/2025	00
4	1222/2025	Apelación	25/06/2025	26/06/2025	08/07/2025	00
5	1515/2025	Apelación	13/08/2025	15/08/2025	27/08/2025	00
6	390/2025	Reclamación	05/03/2025	05/03/2025	19/03/2025	00
7	438/2025	Reclamación	19/03/2025	19/03/2025	02/04/2025	00
8	821/2025	Reclamación	28/05/2025	28/05/2025	11/06/2025	00
9	1016/2025	Reclamación	11/06/2025	12/06/2025	25/06/2025	00
10	823/2025	Reclamación	28/05/2025	28/05/2025	11/06/2025	00

Observaciones: Sin observaciones.

II.4. Secretario Proyectista Mesa 4.

Nombre del Secretario:	JOSÉ PEDRO BAUTISTA GONZÁLEZ
No. de identificación oficial:	247
Nombramiento:	SECRETARIO PROYECTISTA

	Número de expediente	Tipo de Recurso	Fecha de Sesión en la cual se asignó Ponencia	Fecha de recepción por la Ponencia	Fecha de sesión en que se dictó resolución	Días fuera de plazo
1	121/2025	Apelación	22/01/2025	22/01/2025	05/02/2025	00
2	2190/2024	Apelación	20/11/2024	20/11/2024	04/12/2024	00
3	682/2025	Apelación	15/04/2025	15/04/2025	14/05/2025	00
4	2042/2024	Apelación	06/11/2024	06/11/2024	04/12/2024	00
5	1135/2025	Apelación	11/06/2025	12/06/2025	08/07/2025	00
6	479/2025	Reclamación	19/03/2025	19/03/2025	02/04/2025	00
7	629/2025	Reclamación	15/04/2025	15/04/2025	14/05/2025	00
8	835/2025	Reclamación	28/05/2025	28/05/2025	11/06/2025	00
9	362/2025	Reclamación	05/03/2025	05/03/2025	19/03/2025	00
10	02/2025	Reclamación	09/01/2025	10/01/2025	22/01/2025	00

Observaciones: Sin observaciones.

III. SUPERVISIÓN DE REPORTES ESTADÍSTICOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 41, fracción XIV, 42, fracción III, 44, fracción I, inciso a) y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con el objeto de supervisar el desempeño de la Ponencia visitada, la Coordinación de Visitaduría de este Tribunal solicitó a la Dirección de Estadística y Planeación un reporte estadístico que abarca el periodo inspeccionado de **01 de septiembre de 2024 a 31 de agosto de 2025**, mismo que se adjunta como anexo a la presente y se digitaliza a continuación:



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Número de Acta
AVO/10/2025

III.1 Recursos.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco



Coordinación
de Estadística
y Planeación.

Reporte estadístico I Ponencia de Sala Superior (01 de septiembre 2024 a 31 de agosto 2025)

Recursos.

Total de recursos asignados y concluidos en el periodo revisado

Recurso	Expedientes asignados	Sentencias dictadas
RECLAMACION	626	614
APELACION	210	194
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL (RP)	18	21
CONFLICTOS COMPETENCIALES (CC)	6	4
RECUSACION CON CAUSA	2	2

Los datos presentados en este informe se obtuvieron del Sistema Integral de Administración de Juicios (SIJ) de este Tribunal, en las fechas señaladas en el cuerpo de este documento; mismos que se encuentran respaldados en archivos electrónicos en formatos PDF y Microsoft Excel bajo resguardo de esta Coordinación.

Fecha de elaboración:

06 de octubre de 2025

Elaborado por:

Lic. Lizette Esmeralda Sánchez Saldaña

Observaciones: En virtud de que el día de corte del reporte estadístico fue establecido para el día 31 de agosto de 2025, y considerando que la última sesión celebrada por la Sala Superior de este Tribunal, a dicho corte, tuvo lugar el 27 de agosto del año en curso, por lo que los asuntos turnados a esta Ponencia en la fecha señalada, fueron resueltos por la Sala Superior en sentencia dictada en sesiones posteriores a la referida fecha de turno, para lo cual, el que suscribe procedió a realizar la verificación correspondiente de los datos consignados en el ya mencionado reporte estadístico. Como resultado de dicho análisis, en el transcurso y desahogo de la presente visita se obtuvieron los siguientes números, ajustando la información relativa a los turnos asignados a la Ponencia y las sentencias emitidas por la misma:

Recursos	Expedientes asignados	Expedientes dictados
RECLAMACIÓN	641	727
APELACIÓN	221	222
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL (RP)	24	24
CONFLICTOS COMPETENCIALES (CC)	4	5
RECUSACION CON CAUSA	2	2



El Lic. Carlos Ernesto Palacios Finance, abogado adscrito a la Primera Ponencia, presenta al visitador actuante los reportes de asuntos asignados dentro del control interno llevado por la Ponencia, correspondiente al periodo a inspeccionar, refiriendo que: "el reporte estadístico presenta una diferencia en los datos de los rubros de reclamación, apelación, responsabilidad patrimonial y conflictos competenciales, tal situación se presenta según lo referido por la Coordinación de Estadística y Planeación de este Tribunal, debido a que el Sistema Integral de Administración de Juicios (SIAJ) asigna la fecha en que fueron capturados los expedientes y no la fecha en la que fueron asignados a la Ponencia, arrojando como consecuencia de ello, una discrepancia entre la fecha de su captura y la fecha de su asignación a la Ponencia, evidenciando una variación en el corte del periodo inspeccionado, lo que trae como resultado una diferencia entre los datos citados en el reporte estadístico emitido por la Coordinación de Estadística y Planeación y los libros de gobierno y controles internos de la Primera Ponencia."

IV. QUEJAS Y/O DENUNCIAS

Con base en los artículos 41, fracción VII y 42, fracción II del Reglamento Interno de este Tribunal, se hace constar que, durante la práctica de la presente visita de inspección ordinaria, **NO** se recibieron quejas o denuncias.

V. OBSERVACIONES GENERALES

----- Sin observaciones. -----

VI. CONCLUSIÓN DE LA VISITA

Siendo las **14:40 horas** del día **29 de octubre de 2025**, con fundamento en los artículos 44, fracción I, inciso k), primer párrafo y 48, fracción V del Reglamento Interno de este Tribunal, se pone a la vista el contenido de la presente acta al Magistrado Titular de **Primera Ponencia de la Sala Superior de este Tribunal** para que se imponga de su contenido, haciendo de su conocimiento que cuenta con un plazo de un día hábil para manifestar u observar lo que a su derecho convenga. Una vez concluido el plazo de referencia, si no se hicieron manifestaciones u observaciones, se entenderá que no es su deseo realizarlas y se procederá a cerrar y concluir la presente acta.

VII. MANIFESTACIONES U OBSERVACIONES DEL MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA VISITADA

"En lo referente a los datos estadísticos relativos a esta Primera Ponencia, señalados mediante el oficio número **CEP/137/2025**, emitido por la Coordinación de Estadística y Planeación de este Tribunal, es preciso señalar que los datos arrojados en el referido reporte, no reflejan en ciertos rubros los datos reales generados por esta Ponencia, toda vez que de acuerdo a los libros de gobierno y al control interno de esta Ponencia, en el periodo sujeto a inspección (01 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025) en el rubro de **reclamación** a esta Ponencia le fueron asignados **641** expedientes a diferencia de los **626** expedientes citados en el reporte; por lo que ve al apartado de **apelación** a esta Ponencia le fueron



asignados **221** recursos con la discrepancia de los 210 citados en el ya mencionado reporte; por lo que ve al rubro de **responsabilidad patrimonial** a esta Ponencia le fueron asignados **24** expedientes en contraste de los 18 expedientes reportados en la estadística y por ultimo con relación al apartado de **conflicto competenciales** le fueron asignados a esta Ponencia **4** expedientes de los 6 referidos en informe estadístico.

Con base en lo antes manifestado solicito a esa Coordinación de Visitaduría, se tenga como asentados los datos estadísticos reales, documentados por esta Primera Ponencia en el párrafo que antecede, de igual modo se realicen las gestiones correspondientes a efecto de que se haga del conocimiento la presente incidencia a las áreas involucradas en la participación, colaboración y elaboración del reporte estadístico.

Lo anterior se destaca para los efectos de la presente visita"

VIII. CIERRE DEL ACTA


Con lo anterior, se da por concluida la presente Visita de Inspección Ordinaria, siendo las **14:55 horas** del día **30 de octubre de 2025** elaborándose la presente acta en **08** hojas, en tres tantos originales, uno para el Magistrado Titular de la Ponencia Visitada, otro tanto para el Órgano Interno de Control de este Tribunal y el último para la Coordinación de Visitaduría.

Lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 44, fracción I, inciso k), segundo párrafo del Reglamento Interno de este Tribunal.

Leída que fue la presenta acta y enterados de su contenido, la firman por triplicado los que en ella intervinieron:

FIRMAS


Magistrado Avelino Bravo Cacho
Titular de la Primera Ponencia de la Sala Superior del
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado Jalisco


Mtro. Fabián Villaseñor Rivera
Secretario Proyectista


Mtra. Luz Avril Magdalena Cárdenas
Secretario Proyectista



Dra. Mónica Anguiano Medina
Secretario Proyectista

Lic. José Pedro Bautista González
Secretario Proyectista

Adrian Rodríguez Cárdenas
Coordinador de Visitaduría

Mtro. Carlos Felipe Gutiérrez Estrada
Visitador

Las presentes firmas corresponden al acta de visita de inspección ordinaria realizada a la **Primera Ponencia de la Sala Superior de este Tribunal**, por la Coordinación de Visitaduría del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, iniciada el día **22 de octubre de 2025**.